

# EL DE LA GENIO LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Anacleto papa y mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 42 minutos.  
Pónese... a las 7 y 18 minutos

## ESPAÑA.

MADRID 28 de junio.

A continuación insertamos un artículo de la *Revista Militar*, que no nos fué posible publicar en nuestro número de ayer, por dar cabida á otros mas perentorios. Este artículo es muy notable tanto por la solidez de sus observaciones, como por la exactitud de los datos, y mas que todo por considerarse el periódico de donde lo tomamos como el órgano mas autorizado, si es que no el único, del ejército, por la posición de sus redactores relativamente al gobierno, y por la alta jerarquía militar de sus colaboradores, entre los cuales, si hemos de atenernos á la lista que se publicó en la época de su aparición, figuran muchos generales que hoy mandan la mayor parte de nuestros ejércitos.

Para que la opinion de la prensa independiente estoviese unánime contra la intervencion española en Italia, solo faltaba que se pronunciara contra ella el órgano mas autorizado y competente de la milicia. He aquí el artículo á que nos referimos:

«Sigue en Terracina nuestra expedición, pasando lista por las tardes y formando en las procesiones. El embajador español debe estar muy satisfecho de su obra. Despues de haber enseñado nuestras tropas en Gaeta como desechantillons de un comisionista, al Sumo Pontifice y sus camareros, no ha hecho mas que dar malos consejos por no saber que partido tomar. Afortunadamente con la marcha á Terracina salió del cúmulo de compromisos en que estuvo á pique de verse envuelto nuestro general por la insistencia del señor Martínez de la Rosa en apoyar las pretenciones del rey de Nápoles, á quien parecieron sin duda nuestros soldados mejores que los suyos para guardar las fronteras de su reino.

La misión militar de la expedición ha concluido en Terracina, y sin embargo, contra todo lo que aconsejan la prudencia, el buen sentido, los hechos y hasta la opinion de los mismos expedicionarios, marcha un refuerzo que debe doblar casi el guarismo de las tropas ya enviadas. Nosotros tenemos la convicción de que un soldado mas, compromete y lastima gravemente hasta la susceptibilidad del general, porque 4,000 hombres pueden esperar en un punto fuerte los acontecimientos, mientras que á 8,000 no se les debe imponer sin rpor, una actitud puramente defensiva y expectante. Un soldado mas, tenemos la seguridad de que hará sumamente grave y delicada la situación de nuestras armas, mayormente despues de la contestación del general Oudinot á la comisión delegada del general Córdova, cuya conducta en esta ocasion no podemos menos de aprobar. El general frances, con la justa arrogancia de un militar que tiene agravios que vengar en nombre de su país y de su ejército, y con el honroso egoismo del que ve un baston de mariscal en los muros de Roma, ha dicho que allí donde él está, no pueden concurrir tropas de otro país mas que de dos modos, ó para socorrer á los de dentro, ó para auxiliarle á él. Los unos no nos llamarán aun cuando nosotros pudiéramos ir, y en el segundo caso el ejército frances no necesita de nadie para dar cima á sus empresas. Y esto que dice el general Oudinot no lo ha declarado solo á la España, con

quien en la forma se ha manifestado tan cortés como franco, sino tambien al general austriaco Wimpfen, en términos por cierto no tan razonados ni lisongeros, y con otros mucho menos corteses todavía á los napolitanos.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Qué hacemos allí? ¿Qué vamos á hacer? Todas las contestaciones son bien tristes y bien cortas. ¿Quiere saber el gobierno lo que hay en Italia y lo que segun aconseja una cuerda política se ha debido y se debe hacer? Pues lo vamos á decir como leales soldados y como buenos españoles. El poder temporal del Papa ha concluido de hecho entre las generaciones presentes: despues de triunfar de Roma, ya lo sabe la Europa, el Papa será lo que quiera el pueblo romano, y en nuestro concepto quedaria cuando mas como un patriarca, como el Santo Padre dentro de una organización social puramente lega. Mas tarde, no hay que hacerse ilusiones, no le quedarán derechos ni aun á esto. No juzgamos al Papa, decimos lo que pasa: los teócratas, partido de pasiones estremas, le aborrecen como causa primera de todas sus desdichas; los liberales de buena fé temen á sus reaccionarios consejeros; la revolucion, iograta si se quiere, pero lógica, responde con el cañon á sus pretensiones temporales: esta es la verdad despues de todo. En la masa del pueblo hay un instinto repulsivo que comprendemos; un sentimiento de dignidad, y lo aceptamos, que rechaza la administracion de los clérigos. La España oficial, pues, va á representar y defender los intereses exclusivos del Papa, representación y defensa que no se nos permite llevar á cabo.

Lo que ha debido hacerse es, no ir á una empresa en que el lema era: «cada uno haga por su parte lo que pueda», que esto y no otra cosa es el tratado de Gaeta, por boca de los mismos diplomáticos que lo han negociado. Los hechos lo confirman. Lo que ha debido hacerse en esta cuestion y en todas las de política exterior, á escepcion de las que atañen al Portugal, es conservar una neutralidad absoluta, constante, como pensamiento fijo, como necesidad de situación. Al abrigo de esta neutralidad lo que ha debido hacerse es, constituirse bien militarmente y organizar la administración.

Lo que debe hacerse hoy, y estamos á tiempo, es mandar volver la expedición, porque cuantos menos dias esté en tan falsa actitud, mejor es para ella, para el país y para el gobierno. Lo anunciamos, ni siquiera es probable entren en Roma nuestros soldados acompañando al Papa.

O estamos ciegos, y con nosotros lo está el sentimiento público, ó quien lo está es el gobierno. Pues qué, ¿nada se ocurre viendo á la orgullosa Austria entretenerse delante de Ancona? ¿Y pretendemos nosotros ir á Roma? ¿Cuan grande ha sido la ligereza de nuestros diplomáticos!

Deteniendo nuestras reflexiones, pues tiempo tendremos de volver á ellas, decimos que nuestra expedición está perfectamente posicionada en Terracina, bajo todos aspectos, y que para no volver á España hará bien el general Córdova en no buscar otro punto; que nuestros soldados pasan grandes calores, que los habitantes están muy contentos ya con la cordialidad de que dan pruebas; que ha hecho una diversion el general Lersundi sobre San Felices para recoger algunos pertrechos, y que

no estan nuestras tropas tan escasas de víveres como se temia. A esto, que es cuanto podemos hoy decir á nuestros lectores, solo nos resta añadir la noticia de las fuerzas que deben embarcarse en Barcelona para reforzar la division expedicionaria, y cuyo detalle insertamos á continuación.

Se han nombrado ayudantes de campo del mariscal de campo don Juan Zabala, comandante general de las nuevas tropas destinadas á Italia, al teniente coronel graduado, capitán de caballería, don Juan Cotarelo, y al teniente de la misma arma, don Francisco Javier Barilez, ayudante de campo del capitán general de Estremadura.

Se ha destinado á las órdenes del general en jefe del ejército expedicionario al brigadier de caballería marques de Casa-Sola; el coronel de la misma arma en situación de reemplazo, don Joaquín Huet; al primer comandante del regimiento fijo de Ceuta, don Luis María Rodríguez; al teniente del cuerpo de ingenieros, don Eduardo Caballero, y para completar el cuerpo de E. M., al comandante y capitán del mismo don Juan Carlos Emilio, y don José Riquelme; el primero sirve en el ejército de Cataluña y el segundo es profesor de la academia especial del cuerpo.

Tambien ha sido nombrado intendente militar del mismo cuerpo de ejército el que lo es de segunda clase y del distrito de Valencia, don Antonio Carbó, y ademas los comisarios de guerra de segunda y tercera clase don Domingo Aldanesi y don Joaquín Sánchez Manjon.

Igualmente han sido destinados los tres primeros ayudantes médicos, don Juan Jaura y Canals, don Federico Llansó y don José Roques y Pedrosa; los practicantes de medicina, don Francisco Miguel Cuadrado, don José Recalde y Muro, don Pedro Regalado Lozano y don Miguel Velé; y los de farmacia don Valentín Lopez y don Antonio Perez.

El día 17 dieron á la vela desde Barcelona en la fragata mercante *Mozart*, y remolcada por el vapor *Blasco de Garay*, las mulas correspondientes á las dos baterías rodadas que llevarán las primeras tropas, no habiéndose podido verificar el envío de un escuadrón del regimiento de Lusitania. Los batallones destinados por el capitán general de Cataluña para marchar á Italia, son los dos de cazadores denominados de Ciudad-Rodrigo, núm. 9 y el de las Navas, núm. 14.

Las nuevas tropas deben darse á la vela del 24 al 25 del actual, segun nos lo escribe nuestro corresponsal; los 400 caballos del regimiento de Lusitania, serán conducidos en la fragata mercante *Mozart*, sino pueden acomodarse en nuestros buques de vapor y de vela.»

(Reforma.)

En medio de la general agitacion, cuando el porvenir de las naciones se presenta tan encapitado y la atención de todos los gobiernos se halla exclusivamente absorbida en los negocios tan embrollados de sus respectivos países, ó bien en guerras que se anuncian como interminables mas allá de sus fronteras; en esta situación, decimos, muy fácil seria al gobierno español dedicarse con éxito feliz al alivio de los males públicos, puesto que por un raro conjunto de circunstancias la guerra de Cataluña ha terminado mas pronto de lo que

REVISTA DE PERIODICOS.

generalmente se creia y la paz material se conserva inalterable en el resto de la península.

Han desaparecido por fortuna los peligros verdaderos ó aparentes que amenazaban el régimen político establecido á la muerte del último monarca, por efecto del absoluto aislamiento diplomático en que nos encontrábamos respecto de las potencias absolutistas, y con esos peligros se han desvanecido los temores que los amantes de las reformas políticas pudieron abrigar relativamente á la consolidacion de estas en nuestra patria, y defraudadas al mismo quedaron las siniestras esperanzas de los que aun se lisongeaban con la idea de que en un plazo mas ó menos remoto tendria lugar otra restauracion absolutista que entronizase de nuevo en España las funestas condiciones políticas á que nos sometió en 1823 la espada de fuego de la *Santa Alianza*.

Digan cuanto gusten, declamen á su sabor los revolucionarios de hoy; cometa como mejor cumpla á sus intereses del momento las peripecias y las tendencias de ese gran movimiento que por todas partes se advierte, presentando á pesar de las distancias tan idéntico sello, no podrá jamás negarse sin grave ofensa de la razon y de la evidencia, que al triunfo de esa revolucion tan anatematizada por los mismos que de tanto le son deudores, debe exclusivamente atribuirse el doble reconocimiento de la dinastia que ocupa el trono español y de las instituciones liberales, con tanto horror miradas por los viejos poderes á que daba vida y vigor el hoy apagado espíritu de Metetrich. Pero prescindiendo por ahora de consideraciones ajenas á nuestro propósito, examinemos hasta que punto ese fausto suceso y la situacion general de Europa debieron haber influido bajo la direccion de un gobierno paternal y digno de la confianza pública, en la mejora de nuestra triste situacion y en la felicidad general.

Conjuradas las tormentas que pudiera aglomerar sobre nuestras cabezas la hostilidad con que hasta la revolucion de febrero nos habian mirado las potencias llamadas del Norte, la atencion del gobierno español debió naturalmente reconcentrarse en los asuntos interiores de interés primario, en el fomento de todos los ramos de la industria y en la idea salvadora de cicatrizar las profundas heridas causadas en el cuerpo social, como lastimosa consecuencia de largos años de disturbios y conmociones de todo género.

Ninguna época en efecto se mostró mas propicia desde el año de 1834 á la adopcion de una política nacional, puramente española, que la inauguraba en Europa por resultado de los extraordinarios acontecimientos de febrero en la vecina Francia. La revolucion que prendió y cundió por donde quiera con la intensidad y rapidez del rayo, creó para nuestra patria una situacion de que pudo y debió reportarse un partido inmenso en provecho general, puesto que los gobiernos extranjeros se veian precisados á alejar su vista de nuestros negocios públicos, en presencia de los siempre crecientes peligros que les rodeaban.

La atencion, pues de nuestros gobernantes, no cesaríamos de repetirlo, no debió fijarse en objetos de interés nacional, encerrándose en una prudente reserva respecto de las cuestiones exteriores, siempre secundarias para nosotros; absteniéndose de arrostrar aventuras quijotescas, muchas veces arriesgadas y siempre absurdas, y no arrojando la bandera nacional en palenques donde solo baldon é ignominia les era dado reportar.

De los funestos resultados que contrayéndonos á la grave cuestion del europeo momento han de brotar de nuestra injustificable y por todos conceptos desastrosa expedicion á Roma, habremos de ocuparnos otro dia.

Los diarios de Bayona dicen que un centenar de emigrados españoles se habian ya acogido á la amnistia. Cuéotase entre los que han prestado juramento á la reina los generales carlistas Ripalda y Manzariaga, y los gefes Sanz, Larumbe y Azura. (Observador.)

Al *Balear* con fecha 9 de este mes se le dice de Andraitx que ha sido mucha la complacencia que se ha tenido por la visita con que les ha honrado el Sr. Gefe político, habiéndose ocupado en examinar el estado del puerto, cementerio, escuela pública, aguas de que los vecinos se surten y en presidir dos sesiones del Ayuntamiento, siendo el resultado que ya en el dia se cuenta con los recursos casi suficientes para la construccion de un nuevo cementerio, segun los fondos que la junta creada para aquel objeto ha podido proporcionarse, la reunion de datos para proponer arbitros con destino á la construccion del muelle y los adelantados trabajos para utilizar las aguas del pozo *d'en Jofre* para el surtido de la poblacion. Por todo esto repiten que su satisfaccion y agradecimiento con respecto á la autoridad política llega á lo sumo.

El mismo periódico en su parte editorial expresa que segun ya indicó la guerra de Cataluña era á su juicio la causa de que no se atendiesen cual correspondia los otros ramos sostenidos por el tesoro público y en su comprobacion manifiesta que apenas terminada aquella ya pone el gobierno á disposicion del clero las sumas que le son debidas segun la nueva ley, habiendo tambien librado á favor de nuestro benemérito Capitan general la cantidad de cien mil reales para emprender de nuevo las obras de fortificacion de la Mola en la isla de Menorca, por cuyo medio se proporcionará pan á un sin número de infelices.

Nuestro colega inserta despues los párrafos siguientes relativos á diferentes objetos.

«Debemos aplaudir el celoso comportamiento que han observado varios señores Concejales del M. I. Ayuntamiento de esta capital para proporcionar á sus habitantes el agua de que empezaban ya á carecer, por efecto de la escasez que de ella se nota. Oyendo los justos clamores que do quier se levantaban, porque iba faltando ya en las fuentes públicas, y viendo que la acequia principal no conducia la de costumbre, conoció la municipalidad que sus anteriores disposiciones, prohibiendo á los particulares llenar sus depósitos mientras no lo estuviesen los del público, no eran cumplidos, y encargó á los señores que hemos indicado el remedio del grave mal que se estaba ya tocando. Tan á satisfaccion lo han cumplido, que en una semana, cuyas noches han pasado recorriendo continuamente los puntos por donde pasa la acequia, han llenado todas las fuentes públicas de Palma, evitando con ello los graves males que su vecindario hubiera sentido si se hubiese demorado el remedio por mas tiempo.»

«Aumenta de cada dia el número de los grandes faroles con que el cuerpo municipal mejora el alumbrado, de suerte que son muchas ya las calles que gozan de esta ventaja. No dudamos que una vez emprendida, será llevada á término, para que disfrute de ella por igual todo el vecindario. Al realizarse, convendria se calculase mas detenidamente la combinacion de las luces, pues al paso que en muchos sitios está perfectamente entendida, no sucede asi en otros. Citaremos para demostrarlo la embocadura de la calle de Brondo, de donde se ha quitado el farol que alumbraba una porcion de terreno, á que no alcanzan las luces de los que han sido colocados la esquina opuesta de la misma calle y en la esquina de la de San Jaime.»

«Han tenido ya principio las obras del nuevo mercado que va á construirse en la plaza de la Inquisicion. Cábemos por ello la complacencia que no puede dejar de sentir todo el que desee ver introducidas en su pais mejoras tan útiles y tan productivas como la de que se trata.»

«De mucha utilidad son las disposiciones adoptadas por el M. I. Ayuntamiento para remediar los males que indicamos hace algunos dias, y deseamos verlas siempre en todo su vigor para bien del vecindario de Palma; pero no podemos dejar de acordar, constituyéndonos órgano de la generalidad, la precision de atender á la limpieza de la poblacion y á renovar otras causas de insalubridad y de incomodidad bien conocidas de todo el mundo. Nos consta que anima á los Sres. alcalde y tenientes un vivo deseo de realizar estas mejoras, y por lo mismo nos concretaremos á reiterarles la importancia del servicio que con ello harán á los vecinos.»

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Queda señalado el dia 23 del corriente á las doce de su mañana para la subasta de los arriendos por el término de un año que se empezará contar desde 1.º de agosto próximo hasta 31 de julio de 1850 de los pastos que se crie en los fozos de esta capital, de la ciudad de Alcudia y de Ciudadela en la isla de Menorca; en el concepto que la de los pastos de los fozos de esta capital tendrá lugar en esta intendencia y la de los de Alcudia y Ciudadela en aquellas ciudades ante el respectivo alcalde constitucional, bajo el plan de condiciones que obra en poder del escribano don Miguel Font y Montaner y de los referidos alcaldes y se pondrán de manifiesto á las personas que gusten interesarse en dichas subastas.

Al propio tiempo en los dias y horas señaladas se procederá al remate del arriendo por igual término de un año en los estrados de esta intendencia del permiso para trabajar en los fozos de esta capital los sogueros y esparteros, bajo el plan de condiciones que se halla en poder del expresado escribano. Palma 12 de julio de 1849.—M.ª nuel Ortega.

ADMINISTRACION PROVINCIAL de Fincas del Estado.

ISLAS BALEARES.

Los señores que á continuacion se expresan servirán pasar á esta oficina para enterarles de la resolucion de la Direccion general del ramo que ha recaído á las solicitudes tienen presentadas para redencion de censos; advirtiéndoles que de no presentarse á la mayor brevedad les parará el perjuicio á que haya lugar, á saber:

- D. Pedro Francisco Moragues.
- D. Francisco Villalonga y Escalada.
- D. Francisco Pelegri.
- D. Gabriel Gomila.
- D. Juan Rubert.
- D. Bartolomé Bonet.
- D. Jaime Mesquida.
- D. Juan Cervera.
- D. Juan Ordioes.

El Ayuntamiento de la villa de Andraitx. Palma 12 julio de 1849.—Antonio de Aspre

Boletin de Comercio.

Embarcaciones despachadas dia 11.

Para Barcelona vapor el *Mallorquin*, su capitán don Gabriel Medinas, con 54 pasag.

Para Tarragona tartana *Cármén*, de 55 ton., su patron don Juan Porcell, con lastre, 4 mar. y 1 pasagero.

Para Alicante jabeque *Union*, de 20 y 1/2 ton., su capitán don Miguel Riudavets, con idem y 4 mar.

Para Santa Pola land *S. José*, de 9 y 1/2 ton., su patron don Pedro Juan Garcia, con idem y 6 marinos.

Idem fondeada.

De Callera en 5 dias land *S. Cayetano*, de 55 ton., su capitán don Juan Aguiló, con arroz, 7 marinos y 8 pasag.

Avisos particulares.

CRIDA DE SERVICIO.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.